

PAGELLA S.A

INFORME DE COMISARIO

Quetzalten, 19 de Marzo del 2012

Señores
DE LA COMISIÓN DE FIDUCIARIA
Cachantún

Por mis consideraciones:

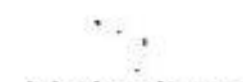
Habiendo revisado el balance general de PAGELLA S.A. emitido el 31 de Diciembre del 2011, los correspondientes libros de libro de Junta General y libros de Contabilidad comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario al trabajo he efectuado de acuerdo a las Normas Examinadoras de Contabilidad, la revisión técnica al estado de hechos de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, he hecho también la verificación de las Normas de Contabilidad aplicables, así como una revisión de la presencia genuinamente de los Estados Financieros.

Para la compañía que de sus funciones ha cumplido con las facultades accesorias con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En consecuencia, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de PAGELLA S.A. al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Examinadoras de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañía.

Atentamente,


Juan Luis Horguez
Comisario